FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de enero de 2024.

Nota UOC N.º 003/2023

Señor:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415 - 4000
Presente

Ref.: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FACSO UNA CONCURSO DE OFERTAS - AD REFERENDUM

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al Llamado "Servicio de limpieza integral del edifico de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA – Ad referéndum" a fin de manifestar lo siguiente:

El Art. 189 de la Ley de Presupuesto N.º 7228/23 menciona que "Las convocantes podrán determinar en las bases de la contratación, la entrega de un anticipo. Al momento de la comunicación del llamado, las convocantes deberán justificar los motivos en los que fundan la inclusión del anticipo".

Las necesidades en cuanto a la adjudicación de servicios requeridos para la institución, no resulta aplicable el pago de anticipo al presente proceso teniendo en cuenta que el mismo es ad referéndum y por tanto será pagado una vez aprobadas las partidas presupuestarias correspondientes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión de saludarlo muy atentamente.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

C.P. ROCIO E. NÚÑEZ M.
Encargada de despacho UOC
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA